

MEGABÚS S.A. EN ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN

MEGABÚS S.A.

CONVOCATORIA PÚBLICA N° MB-CP-001-2025

“REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS PARA LA OPERACIÓN DE TRANSPORTE, RECAUDO Y TECNOLOGÍA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MEGABÚS.”

ADENDA No. 02 AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO

09 de Junio de 2025

Cra.10 #17-55 Ed. Torre Central Piso 9 - PBX: 606 3351010 ext: 929 **Megalínea** ext: 935 Pereira - Risaralda
Correo:contactenos@megabus.gov.co www.megabus.gov.co



VIGILADO
SuperTransporte



COMPANÍA
ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018
CERTIFICADA



MEGABÚS S.A. EN ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN

El contenido del pliego de condiciones definitivo del proceso de Convocatoria Pública No. MB-CP-001-2025 adelantado por MEGABÚS S.A., empresa industrial y comercial del Estado, se encuentra regulado por el Acuerdo No. 1 del 6 de noviembre de 2024 por el cual se actualiza el Manual de Contratación de la entidad en virtud del régimen especial de contratación facultado mediante el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007.

De conformidad con el régimen especial de contratación que rige a las empresas industriales y comerciales del Estado, MEGABÚS goza de autonomía para establecer sus propios procedimientos de selección, siempre que se garanticen los principios de transparencia, publicidad, economía, responsabilidad, y selección objetiva, conforme al marco constitucional y legal aplicable, en los términos del artículo primero de su Manual de Contratación.

Teniendo en cuenta un error involuntario en la designación y la ocurrencia de situaciones administrativas relacionadas con algunos integrantes del comité evaluador del presente proceso de contratación, y considerando que el cierre del proceso se produjo el día 3 de junio del presente año, se hace necesario modificar el cronograma, con el propósito de designar a los integrantes faltantes del comité evaluador y garantizar la revisión y evaluación plena de las propuestas recibidas por parte de la Entidad.

Esta modificación, ocasionada en motivos ajenos a la voluntad de la entidad y fundamentada en criterios de organización interna, implica ajustes en los tiempos originalmente establecidos en el cronograma del proceso, lo que impide la publicación del informe de evaluación en la fecha 10 de junio de 2025, prevista en la Adenda No. 01 al pliego de condiciones definitivo. En consecuencia, se hace necesaria la expedición de la presente ADENDA No. 2 al proceso de Convocatoria Pública No. MB-CP-001-2025, mediante la cual se modifica el cronograma correspondiente, garantizando el cumplimiento de los principios de publicidad, transparencia y debido proceso que rigen la contratación pública.

MEGABÚS S.A. con el único propósito de dar aplicación y materializar los postulados del principio de selección objetiva y transparencia establecidos en el Manual de Contratación, procede a modificar el pliego de condiciones, así: las inclusiones se resaltarán en **negrilla**.

MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

- 1) Modifíquese el **literal P. Cronograma** del capítulo de OFERTA, el cual quedará así:

Aviso de invitación	8 de mayo de 2025	[Enlace SECOP II] http://www.colombiacompraeficiente.gov.co/ Página web de MEGABÚS S.A.
Apertura del proceso /Publicación del proyecto de Pliego de condiciones, análisis de necesidad y análisis del sector	8 de mayo de 2025	[Enlace SECOP II] http://www.colombiacompraeficiente.gov.co/ Página web de MEGABÚS S.A.

Cra.10 #17-55 Ed. Torre Central Piso 9 - PBX: 606 3351010 ext: 929 **Megalínea** ext: 935 Pereira - Risaralda
Correo:contactenos@megabus.gov.co www.megabus.gov.co

VIGILADO
SuperTransporte

MEGABÚS S.A. EN ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN

Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	12 de mayo de 2025, hasta las 4:00 p.m.	procesoscontractuales@megabus.gov.co
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones/ Publicación Pliego Definitivo	16 de mayo de 2025, hasta las 4:00 p.m.	[Enlace SECOP II] http://www.colombiacompraeficiente.gov.co/ Página web de MEGABÚS S.A.
Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo	20 de mayo de 2025, hasta las 4:00 p.m.	procesoscontractuales@megabus.gov.co
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo	23 de mayo de 2025, hasta las 11:00 p.m.	[Enlace SECOP II] http://www.colombiacompraeficiente.gov.co/ Página web de MEGABÚS S.A.
Plazo máximo de presentación de adendas	27 de mayo de 2025 hasta las 4:30 p.m.	[Enlace SECOP II] http://www.colombiacompraeficiente.gov.co/ Página web de MEGABÚS S.A.
Presentación de propuestas	3 de junio de 2025, hasta las 2:00 p.m.	Carrera 10 #17-50 P-9 Edificio Torre Central, Pereira - Risaralda HASTA LAS 2:00 P.M.
AUDIENCIA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS PRESENTADAS	3 de junio de 2025, a las 2:00 p.m.	Carrera 10 #17-50 P-9 Edificio Torre Central, Oficina Secretaría General. Pereira - Risaralda A LAS 2:00 P.M.
Publicación del informe de evaluación	11 de junio de 2025, antes de las 5:00 p.m.	[Enlace SECOP II] http://www.colombiacompraeficiente.gov.co/ Página web de MEGABÚS S.A.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	13 de junio de 2025, hasta las 4:00 p.m.	procesoscontractuales@megabus.gov.co
Respuesta a las subsanaciones presentadas	19 de junio de 2025, antes de las 5:00 p.m.	[Enlace SECOP II] http://www.colombiacompraeficiente.gov.co/ Página web de MEGABÚS S.A.

Cra.10 #17-55 Ed. Torre Central Piso 9 - PBX: 606 3351010 ext: 929 **Megalínea** ext: 935 Pereira - Risaralda
Correo:contactenos@megabus.gov.co www.megabus.gov.co



VIGILADO
SuperTransporte



COMPANIA
ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018
CERTIFICADA

MEGABÚS S.A. EN ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN

Publicación acto administrativo de adjudicación	23 de junio de 2025	[Enlace SECOP II] http://www.colombiacompraeficiente.gov.co/ Página web de MEGABÚS S.A.
Suscripción del Contrato	26 de junio de 2025	Carrera 10 #17-50 P-9 Edificio Torre Central, Pereira - Risaralda
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	4 de julio de 2025	procesoscontractuales@megabus.gov.co
Aprobación de garantías	9 de julio de 2025	

VIGENCIA DE LA ADENDA

La presente adenda surte efectos jurídicos a partir de su publicación en la página web de la entidad y la plataforma SECOP II, conforme al cronograma.

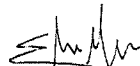
En consecuencia, continúan vigentes todas las disposiciones del pliego de condiciones definitivo no modificadas en la presente adenda. Cualquier disposición contraria a lo establecido en la presente adenda quedará sin efecto.

Dada en la ciudad de Pereira, a los 9 días del mes de junio de 2025


GUSTAVO CARDONA AGUIRRE
Gerente

Reviso: Guillermo Fletcher Vivas, Secretario General

Vo.Bo.: Edison Mosquera Duque, Director Jurídico



Cra.10 #17-55 Ed. Torre Central Piso 9 - PBX: 606 3351010 ext: 929 **Megalínea** ext: 935 Pereira - Risaralda
Correo: contactenos@megabus.gov.co www.megabus.gov.co



VIGILADO
SuperTransporte



COMPANÍA
ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018
CERTIFICADA